

Verum baja calificaciones de Aeroméxico

Monterrey, Nuevo León (Julio 1, 2020): Verum disminuye a 'D/M' desde '3/M' la calificación del programa de Certificados Bursátiles (CBs) de corto plazo de Grupo Aeroméxico S.A.B. de C.V. (Grupo Aeroméxico) por un monto de hasta Ps\$3,000 millones y una vigencia de cinco años (monto actual de los Certificados Bursátiles en circulación: Ps\$1,162 millones), de igual forma retira la 'Observación Negativa'.

Adicionalmente, Verum disminuye a 'BB/M (e)' desde 'A+/M (e)' la calificación de las emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios (CBFs) con clave de pizarra 'AERMXCB 17' por un monto de Ps\$3,000 millones y 'AERMXCB 19' por Ps\$2,650 millones; ambas al amparo de un programa por hasta Ps\$7,000 millones; además, mantiene las calificaciones en Observación 'Negativa'.

La baja en las calificaciones se debe a que la aerolínea ha decidido iniciar el proceso de reestructura financiera bajo el Capítulo 11 de la legislación de los Estados Unidos de América para enfrentar los efectos ocasionados por el Coronavirus (COVID-19). La pandemia por COVID-19 ha traído consigo la implementación de restricciones en viajes a nivel mundial, ocasionando una importante caída en la demanda de boletos de avión. Esta situación llevó a Grupo Aeroméxico a disminuir en más del 90% el número de pasajeros transportados y por lo tanto una reducción de su capacidad operativa en esa misma proporción, ocasionando una menor generación de ingresos y flujo de efectivo, presionando así la posición de liquidez de la compañía.

Para el caso de las emisiones estructuradas 'AERMXCB 17' y 'AERMXCB 19', su fuente de pago son los flujos provenientes de la cobranza por la utilización de las tarjetas de crédito Visa y MasterCard, derivadas de la liquidación de operaciones de venta de boletos de transporte aéreo y demás servicios relacionados a través de su portal de internet, oficinas propias y agencias de viaje en México. El fideicomiso emisor recibe directamente dicha cobranza, por lo que es de esperarse que esta situación continúe y la amortización de los CBFs se dé si el volumen de operación de Grupo Aeroméxico no se ve afectado en mayor medida. La disminución en las calificaciones de estas emisiones proviene por un mayor riesgo de negocio en marcha por parte de la aerolínea, adicional al deterioro inminente en su posición financiera. El último reporte de cobranza con el que cuenta Verum es el de mayo del 2020, el cual indica que el fideicomiso emisor tuvo ingresos mensuales por Ps\$247 millones, lo cual fue suficiente para cumplir con el servicio de la deuda de Ps\$143 millones correspondiente a principal e intereses.

Durante el año 2019, más del 60% de los ingresos de Grupo Aeroméxico provinieron de vuelos internacionales, de tal manera que la compañía está más expuesta a una menor demanda a vuelos fuera de México en comparación a las aerolíneas regionales, principalmente por sus rutas a Europa y Asia.

La profundidad y duración del brote es incierto aún, lo cual dificulta establecer expectativas de recuperación en el uso de capacidad operativa, así como de generación de flujo, indicadores crediticios, niveles de liquidez y apalancamiento; sin embargo, Verum dará constante seguimiento al comportamiento del sector y la evolución que éste tenga ante la presente contingencia, así como las acciones tomadas por la compañía y el desarrollo de su desempeño financiero.

Grupo Aeroméxico cuenta con más de 80 años de historia y presta servicios de transporte aéreo principalmente en México, su aeropuerto base es el AICM. Aerovías de México, S.A. de C.V. (Aeroméxico) se considera como la compañía troncal del grupo y tiene sus inicios en 1934. En 1989 se formó Aeromexpress (actualmente Aeroméxico Cargo), compañía de carga y en el 2000 se funda SkyTeam, la principal alianza global aérea que permite a sus socios competir a nivel mundial, donde Aeroméxico funge

como miembro fundador. Ocho años más tarde, Aerolitoral, empresa fundada anteriormente como un programa de reordenamiento de rutas y servicios, cambia su nombre a Aeroméxico Connect.

Las siguientes metodologías fueron utilizadas para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Calificación de Corporativos (Febrero 2019).
- Metodología de Calificación de Financiamiento Estructurado (Agosto 2019).

Información de Contacto:

Jonathan Félix Gaxiola
Director Asociado
M jonathan.felix@verum.mx

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
M daniel.martinez@verum.mx

Jesús Hernández de la Fuente
Director Asociado
M jesus.hernandez@verum.mx

Oficina CDMX
Amores #707 PH.1. Col. del Valle
Del. Benito Juárez, México, CDMX.
C.P. 03100
T (52 55) 62 76 2026

Oficina Monterrey
Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezz. Torre B
Col. Residencial San Agustín
San Pedro Garza García, N. L. C.P. 66260
T (52 81) 1936 6692

Información Regulatoria:

La última revisión de la calificación de las emisiones 'AERMXCB 17' y 'AERMXCB 19' se realizó el pasado 30 de abril del 2020; por su parte, la última revisión de la calificación del programa de corto plazo de Grupo Aeroméxico se realizó el 22 de mayo de 2020. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende un periodo que abarca desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de marzo de 2020.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.